



Resolución Ministerial

N° 1139-2022-IN

Lima, 15 AGO. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1022-2021-IN, se designa al señor MANUEL REGNER RÍOS ESTRADA en el cargo de Director General de la Dirección General de Orden Público del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior; la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Orden Interno, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor MANUEL REGNER RÍOS ESTRADA, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1022-2021-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Willy Arturo Huerta Olivas
Ministro del Interior



F. PEGORARI Z.



P. Lobatón

